

1 82052



#### MODELO DE UTILIDAD

por veinte años,

para todo el territorio español, por "NUEVO PORTAESCOBIL-  
LLAS", cuyo privilegio se solicita a favor de Don VICENTE  
MARTI ALEU, Don AMADOR FAMADAS ALDABO y Don ANTONIO SERRA  
FERRER, todos ellos de nacionalidad española y con domici-  
lio en Barcelona, calle de Can Bruixa, nºs. 30 al 38.

#### MEMORIA DESCRIPTIVA

El nuevo portaescobillas que constituye, conforme se  
desprende de la lectura de su enunciado, el objeto del  
presente expediente se aplicará especialmente a motores  
universales de pequeña potencia.

5

La especial disposición del presente portaescobillas  
asegura una fijación perfecta de las escobillas con muy  
pocas operaciones, a base de un montaje sencillo y seguro.  
Por otra parte se permite la obtención del portaescobillas  
por inyección con lo que se suprimen muchas operaciones de



82052

mecanizado que encarecerían el precio de obtención de la pieza. También se puede obtener una gran exactitud en el plano de apoyo de las escobillas, facilitando el montaje en serie de los motores de que forman parte.

5 El nuevo modelo de portaescobillas que se preconiza consiste en una sola pieza porque en la armadura carcasa quedan determinados dos entrantes diametralmente opuestos, que comunican con el interior de la misma, determinándose, además, entallas perpendiculares al eje del motor, cuya conformación corresponde a la de la respectiva escobilla.

10 De acuerdo con un detalle del propio modelo se ha considerado conveniente que en las zonas planas frontales determinadas entre las entallas citadas y las paredes laterales de los entrantes correspondientes perpendiculares al eje del motor, se determinan sendas columnas perpendiculares a las mismas, constituyendo las repetidas zonas planas superficies de apoyo para piezas planas aislantes unidas a la correspondiente escobilla y provistas de dos muescas en las que se introducen las dos columnas correspondientes, cuyas columnas van remachadas por su parte superior asegurando la inmovilización de las escobillas.

20 Otros detalles y características del Modelo de Utilidad cuyo registro en el de la Propiedad Industrial se solicita, irán poniéndose de manifiesto en el transcurso de la descripción que se dá a continuación y que hace referencia a la lámina de dibujos que a esta Memoria se acompaña en la que, tan sólo por vía de ejemplo, se represen-



82052

ten los detalles preferidos del Modelo.

La figura 1 representa una vista frontal del porta-escobillas, con un corte parcial.

La figura 2 es una vista lateral del mismo.

5 La figura 3 es un detalle en perspectiva de la zona de apoyo de una escobilla.

Como se aprecia en las figuras reseñadas, en la carcasa o armadura 1, se determinan sendos entrantes 2 que asoman por la parte interna de la misma, como se ve especialmente en la figura 3.

10 En las caras inferiores de los entrantes 2, se determinan sendos entalles 5, cuya forma corresponde a la de la respectiva escobilla 6.

15 En las zonas planas frontales perpendiculares al eje del motor dispuestos entre los entalles 5 y las paredes interiores de los entrantes 2 se determinan sendas columnas 7, perpendiculares al plano 2'.

20 En dichos planos se apoyan las piezas aislantes 8, unidas a las escobillas 6 mediante las orejas 6' y provistas de unas muescas en las que se introducen las columnas correspondientes 7 que posteriormente, se remachan por su parte superior, inmovilizando la placa 8 y, por lo tanto, la escobilla 6 que asoma los extremos a uno y otro lado de la carcasa 1.

25 Debe hacerse constar a los efectos oportunos que en el presente Modelo podrán introducirse las variaciones que la práctica y la experiencia pudieran aconsejar, siempre y cuando con las variantes que se introduzcan, no se altere o modifique la esencialidad del objeto des-



82052

crito, a cuyo fin se declaran de novedad y utilidad las siguientes reivindicaciones que constituyen la

**NOTA REIVINDICATORIA**

5 1ª - "NUEVO PORTAESCOBILLAS", que se caracteriza esencialmente, porque en la armadura carcasa quedan determinados dos entrantes diametralmente opuestos, que comunican con el interior de la misma, determinándose, además, entallas perpendiculares al eje del motor, cuya conformación corresponde a la de la respectiva  
10 escobilla.

2ª - Nuevo portaescobillas, según la reivindicación anterior, que se caracteriza porque en las zonas planas frontales determinadas entre las entallas citadas y las paredes laterales de los entrantes correspondientes  
15 perpendiculares al eje del motor, se determinan sendas columnas perpendiculares a las mismas, constituyendo las repetidas zonas planas superficies de apoyo para piezas planas aislantes unidas a la correspondiente escobilla y provistas de dos muescas en las que se introducen  
20 las dos columnas correspondientes, cuyas columnas van remachadas por su parte superior asegurando la inmovilización de las escobillas.

3ª - Nuevo portaescobillas, según las anteriores reivindicaciones, que se caracteriza porque la pieza  
25 plana aislante citada va unida a una envolvente metálica de la escobilla, mediante orejas de fijación.

4ª - "NUEVO PORTAESCOBILLAS"

Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la memoria descriptiva que antecede y que consta

9 JUL



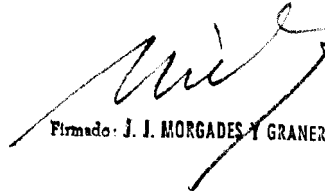
82052

de cinco hojas escritas a máquina por una sola de sus  
ceras y un plano que la ilustra.

MADRID, 9 de Julio de 1.960

D. VICENTE MARTI ALEU, D. AMADOR FAMA-  
DAS ALDABO y D. ANTONIO SERRA FERRER

P. A.

  
Firmado: J. I. MORGADES Y GRANER

82052

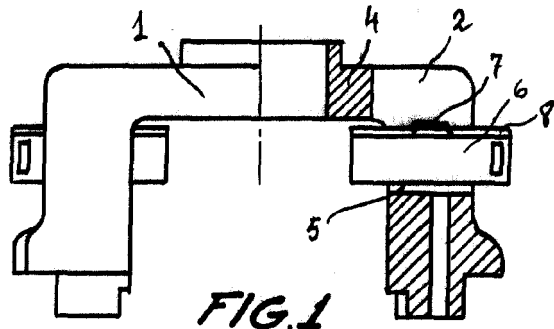


FIG. 1

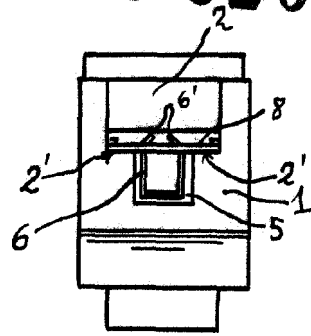


FIG. 2

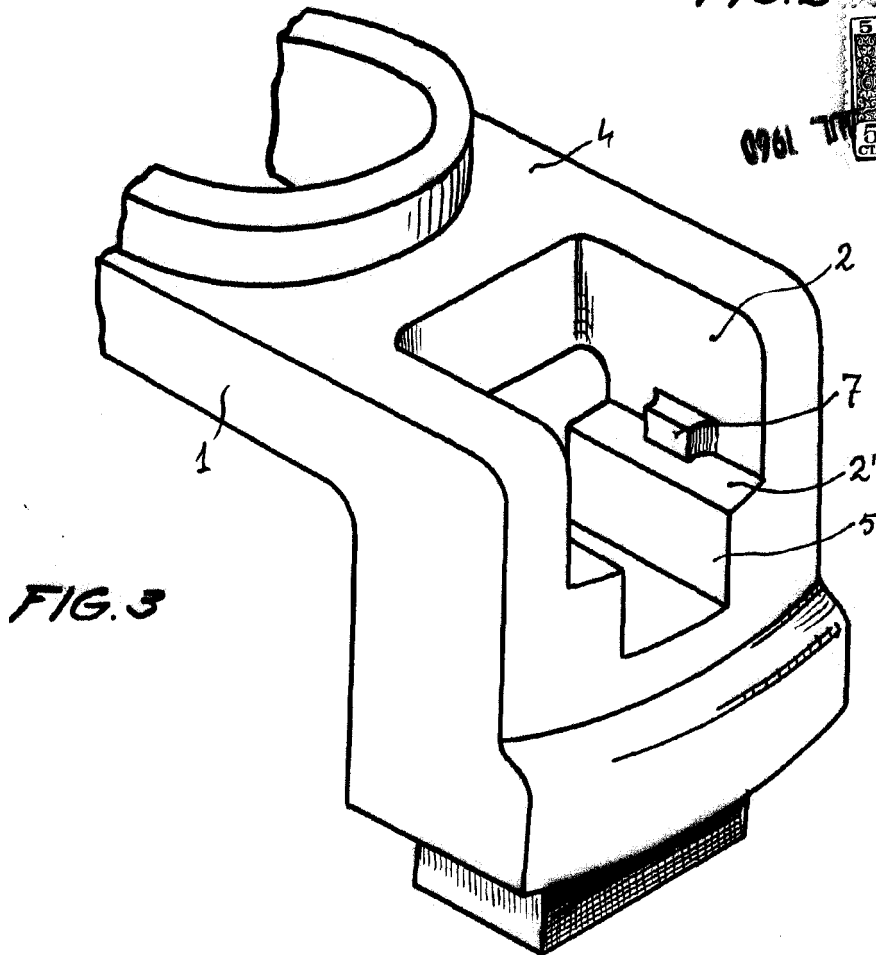
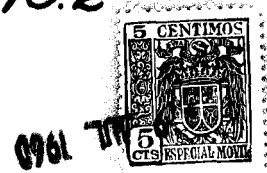


FIG. 3



MADRID - 9 JUL 1961  
p.a. J. J. MORGADAS GRANER  
p.p.

*J. J. Morgadas Graner*

ESCALA VARIABLE